

Expediente: 94/20
Carátula: ACUÑA MIGUEL ALEJANDRO C/ OLAZ DE CABRERA MARIA ROSA S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 03/02/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20305984192 - OLAZ DE CABRERA, MARIA ROSA-DEMANDADO
27184297340 - ACUÑA, MIGUEL ALEJANDRO-ACTOR
27202852748 - MACHADO, MARCELA ALEJANDRA-PERITO INFORMATICO
90000000000 - BULACIO PAZ, VICTOR ALFREDO-PERITO CONTADOR
27184297340 - ALCORTA, CECILIA DE FATIMA-POR DERECHO PROPIO
20305984192 - CABRERA, PAOLA-POR DERECHO PROPIO
27184297340 - LEDESMA, SILVIA MARCELA-POR DERECHO PROPIO
20305984192 - MENA ARAUJO, JUAN MARTIN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 94/20



H105026037392

JUICIO: ACUÑA MIGUEL ALEJANDRO c/ OLAZ DE CABRERA MARIA ROSA s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°94/20-Juzgado del Trabajo I nom.

San Miguel de Tucumán, febrero de 2026.

Proveyendo la presentación de la perito Machado del 26/12/2025: atento a la dación en pago efectuada por la parte accionada, aclare el monto petitionado en concepto de honorarios. Asimismo, de lo solicitado, a conocimiento de la demandada. PMM94/20

Actuación firmada en fecha 02/02/2026

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.